Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC N° 42

Nota Adm. SUOC SEME Nro. 84 /19

Asunción, 21 de mayo de 2019.

Ref. Seguros para Ambulancia del SEME

ABOG. PABLO LEZCANO, Director.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS
Presente.

Muy atentamente nos dirigimos a UD., en carácter de responsables del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - SEME, a fin de remitir el FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACION, del Llamado Seguro para Ambulancias del SEME, ID: 341.947, Código de Contratación LP-12008-18-167515,

A fin de dar continuidad, con el proceso, solicitamos la modificación de mutuo acuerdo del monto establecido en el contrato de Gs. 852.000.000.- (guaraníes ochocientos cincuenta y dos millones), al monto actual de Gs. 826.622.504 (guaraníes ochocientos veintiséis millones seiscientos veinte y dos mil quinientos cuatro), de acuerdo al motivo de dar por terminado parcialmente por mutuo acuerdo con la **Empresa Adjudicada "El Productor S.A."**, por la baja de ocho móviles, los mismos fueron excluidos de la póliza mediante adenda y endoso correspondiente.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extra-Hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. David Cardozo
Director
SEME- MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 21 MAYO 2019 HORA: 11:11
Nº 69099/18 FIRMA:

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80021607-5	El Productor S.A.	El Productor S.A

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	341.947	Código de Contratación:	LP-12008-18-167515

Monto Total Contratado: 852.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	826.622.504				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	78	0	260	30	1	99	826.622.504
TOTAL									826.622.504

IV - Motivo de la Solicitud

SE DA POR TERMINADO PARCIALMENTE POR MUTUO ACUERDO LA BAJA DE OCHO MOVILES, LOS MISMOS FUERON EXCLUIDOS DE LA POLIZA MEDIANTE ADENDA Y EL ENDOSO CORRESPONDIENTE.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.G.A.F. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. PABLO LEZCANO
Responsable de la DOC

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.